



FACULTAD DE NEGOCIOS
Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**“PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA
GESTION MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE MANUEL QUIROZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS,
PERIODO 2021”**

Tesis para optar el título profesional de:

Contadora Pública

Autora:

Kelly Maylyn Romero Burgos

Asesor:

M.Cs. Gilmer Chuquiruna Chávez
<https://orcid.org/0000-0001-7776-0727>

Cajamarca - Perú



JURADO EVALUADOR

| | | |
|---------------------------|-----------------------------|----------|
| Jurado 1 Presidente(a) | Sindulfo Javier Díaz Angulo | 43920437 |
| | Nombre y Apellidos | Nº DNI |

| | | |
|----------|------------------------------|----------|
| Jurado 2 | Segundo José Ispilco Bolaños | 26731482 |
| | Nombre y Apellidos | Nº DNI |

| | | |
|----------|------------------------------|----------|
| Jurado 3 | Juan Romelio Mendoza Sánchez | 43679106 |
| | Nombre y Apellidos | Nº DNI |

DEDICATORIA

A Dios, ser supremo que ilumina nuestras mentes y espíritu; a mis padres y hermana que con mucho amor y sacrificio supieron motivarme moral y materialmente para culminar mi anhelado sueño de ser profesional, ellos son pilares fundamentales de mi familia, quien con amor y esfuerzo han sabido formarme con buenos valores, sentimientos y valores, permitiéndome salir adelante en los momentos difíciles. Espero no defraudarlos.

AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento a la
Municipalidad Distrital de José Manuel
Quiroz, provincia de san Marcos-
Cajamarca, por la oportunidad que me
brindaron para desarrollar el presente
trabajo de investigación. A los docentes
de la Escuela de Contabilidad y
Finanzas, por brindarme enseñanzas y
orientaciones para llegar a ser un
profesional de éxito.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| JURADO EVALUADOR..... | 2 |
| DEDICATORIA..... | 3 |
| AGRADECIMIENTO | 4 |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | 6 |
| RESUMEN | 9 |
| CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN..... | 11 |
| 1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA..... | 11 |
| 1.3. OBJETIVOS | 36 |
| 1.3.1 Objetivo general | 36 |
| 1.3.2 Objetivos específicos | 36 |
| 1.4. HIPÓTESIS..... | 37 |
| 1.4.1.Hipótesis general..... | 37 |
| 1.4.2.Hipótesis específicas | 37 |
| CAPÍTULO II: METODOLOGÍA | 38 |
| CAPÍTULO III: RESULTADOS..... | 45 |
| CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES..... | 70 |
| 1.1. DISCUSIÓN | 70 |
| 1.2. CONCLUSIONES | 73 |
| REFERENCIAS..... | 75 |
| ANEXOS | 77 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|-----------|
| TABLA 1 | 45 |
| <i>REGISTRO DE HIPERVÍNCULO DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN EL SISTEMA DE META PREDIAL</i> | 45 |
| TABLA 2 | 47 |
| <i>REGISTRO OPORTUNO DE LA FICHA DE FRAT EN EL SISMEPRE</i> | 47 |
| TABLA 3 | 48 |
| <i>LOS TRIBUTOS CONTRIBUYEN AL INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD</i> | 48 |
| TABLA 4 | 49 |
| <i>ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL</i> | 49 |
| TABLA 5 | 50 |
| <i>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES SUPERA EL 40% DEL PIM</i> | 50 |
| TABLA 6 | 51 |
| <i>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES SUPERA EL 60% DEL PIM</i> | 51 |
| TABLA 7 | 52 |
| <i>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES SUPERA EL 80% DEL PIM</i> | 52 |
| TABLA 8 | 53 |
| <i>PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SU PRIORIZACIÓN</i> | 53 |
| TABLA 9 | 54 |



CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE AUTOCONTROL SANITARIO (CAS) EN ALIMENTOS

| | |
|--|-----------|
| <i>AGROPECUARIOS PRIMARIOS</i> | 54 |
| TABLA 10 | 55 |
| <i>CERTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PUESTOS DE VENTA Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS</i> | 55 |
| TABLA 11 | 56 |
| <i>LA MUNICIPALIDAD REALIZA UNA PROMOCIÓN EFICIENTE SOBRE LA ALIMENTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA</i> | 56 |
| TABLA 12 | 56 |
| <i>LA MUNICIPALIDAD HA EJECUTADO UN PROGRAMA O PROYECTO DESTINADO A REDUCIR LA ANEMIA Y DCI EN MENORES DE 5 AÑOS</i> | 56 |
| TABLA 13 | 58 |
| <i>LA MUNICIPALIDAD HA IMPLEMENTADO EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN</i> | 58 |
| TABLA 14 | 59 |
| <i>ATENCIÓN OPORTUNA A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS USUARIOS</i> | 59 |
| TABLA 15 | 60 |
| <i>LA MUNICIPALIDAD CUENTA CON UN SISTEMA INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS</i> | 60 |
| TABLA 16 | 61 |
| <i>LIMPIEZA DE PARQUES Y JARDINES, CALLES Y AVENIDAS DE MANERA ÓPTIMA</i> | 61 |
| TABLA 17 | 61 |



| | |
|---|-----------|
| <i>LA MUNICIPALIDAD REALIZA UNA REVISIÓN PERIÓDICA DE LOS IMPUESTOS</i> | |
| <i>MUNICIPALES A FIN DE LOGRAR UNA RECAUDACIÓN ÓPTIMA Y JUSTA</i> | 61 |
| TABLA 18 | 63 |
| <i>CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD</i> | 63 |
| TABLA 19 | 64 |
| <i>CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN POR RENTAS</i> | |
| <i>MUNICIPALES</i> | 64 |
| TABLA 20 | 65 |
| <i>LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS ES UTILIZADA EN BENEFICIO DE LOS</i> | |
| <i>CIUDADANO.</i> | 65 |
| TABLA 21 | 66 |
| <i>INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS</i> | 66 |
| TABLA 22 | 67 |
| <i>APLICACIÓN SUS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (PEI Y POI)</i> | 67 |
| TABLA 23 | 67 |
| <i>CONTRATACIÓN DEL PERSONAL</i> | 67 |
| TABLA 24 | 68 |
| <i>SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS</i> | 68 |
| TABLA 25 | 77 |
| TABLA 26 | 84 |

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se trata de cómo el Plan de Incentivos influye en la mejora de la gestión municipal, tiene como objetivo, determinar la influencia del plan de incentivos en la mejora de la gestión municipal, con el fin de ser un instrumento valioso para la mejora de la gestión municipal.

En el desarrollo de esta investigación se basa en información obtenida de las diferentes unidades orgánicas gerencia municipal y subgerencias encargadas del cumplimiento de metas del plan de incentivos de las municipalidades, con el fin de implementar y medir el grado de influencia del plan de incentivos en la mejora de la gestión municipal.

La metodología a ser empleada en el presente estudio es el descriptivo - correlacional de diseño no experimental – transversal, debido a que el estudio se realizó en un determinado momento. La técnica utilizada será la encuesta y la entrevista, y el instrumento un cuestionario y las preguntas directas. El logro de los objetivos propuestos y la contratación de la hipótesis se harán mediante la aplicación de la encuesta a los funcionarios y servidores públicos de las municipalidades responsables de la implementación del plan de incentivos; además se recopilara información documentada de la institución necesaria.



PALABRAS CLAVES: Plan de incentivos, Gestion Municipal, Ejecucion presupuestal y logro del programa de incentivos.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

A nivel internacional, la gestión pública ha tenido cambios enormes y sustanciales, debido a que se ha migrado de una administración pública a una nueva gestión pública orientada a los resultados. Para entender cómo se forma y fundamenta la Nueva Gestión Pública, se debe profundizar la formación del neoliberalismo en el Estado que sentó las bases para la creación de dicho enfoque, que tiene una mirada de incentivos económicos por cumplimiento de metas, y que se garantice la calidad del servicio municipal y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Luego de muchos años de tenaz promoción y desarrollo, el neoliberalismo finalmente inició su marcha para asumir la primacía planetaria hacia mediados de la década de 1970, a través de los programas de privatización en gran escala que se iniciaron en Chile. Pero fue en el Reino Unido, cuando el régimen conservador de Margaret Thatcher se entronizó, la época que marca claramente cuando el credo neoliberal, con su doctrina y su programa elaborados en París y reelaborados en Mont Pélerin, se comenzaría a aplicar. En efecto, a la defensiva hasta finales del decenio mencionado, el neoliberalismo pasó a la ofensiva cuando una serie de cambios en el mundo fueron favoreciendo su acogida en una diversidad de países (Guerrero, 2009)

(Barzelay, 2001) Define la Nueva Gestión Pública como un dispositivo conceptual que



tiene por finalidad estructurar la discusión académica sobre los cambios contemporáneos en la organización y la gestión de la rama ejecutiva del gobierno. Es, para (Shafrits, 1998) un programa de reforma del sector público orientado a reemplazar la administración por la gestión, sustituir la burocracia formal por los mercados o contratos hasta donde sea posible, de manera que casi se obtenga la reducción de la administración pública. A su vez, (Bornis, 1995) plantea que la Nueva Gestión Pública es una reconceptualización normativa de la Administración Pública consistente en diversos componentes interrelacionados: 1) provisión de servicios de alta calidad que valoren los ciudadanos; 2) incremento de la autonomía de los gestores públicos especialmente de los controles de agencias centrales; 3) evaluación y recompensa de organizaciones e individuos basado en el cumplimiento de objetivos de ejecución; 4) la posibilidad de hacer disponibles los recursos humanos y tecnológicos que precisan los gestores para una correcta ejecución; 5) apreciación de las virtudes de la competencia, manteniendo una actitud abierta sobre qué objetivos públicos deberían desarrollar el sector privado en vez del público

La importancia de la gestión pública en las sociedades democráticas y los gobiernos abiertos es incuestionable dado que es el puente que comunica y atiende la esfera privada y la esfera pública. La legitimidad de los resultados es el indicador de la calidad que tiene la propia gestión pública en los espacios sociales, políticos y económicos que son representativos de la vida productiva y amplia que se desarrolla en la esfera de lo público (Vargas, 2017)



En el Perú, se ha observado que el aparato público posee un fuerte déficit en la calidad de la gestión municipal (Torres, 2005) lo que a su vez se puede ver reflejado en el logro de objetivos, resultados e impactos para el ciudadano, principalmente, en los gobiernos regionales y locales. En dicho contexto, en 2009 a través de la ley N° 29332, el Ministerio de Economía y Finanzas diseñó una herramienta basada en incentivos que ayude a mejorar la gestión de los gobiernos municipales. Dicha herramienta es el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.¹ Sin embargo, surge la duda si es que esta iniciativa del gobierno nacional ha podido dar solución al problema o si se han observado avances desde su puesta en marcha (Gianoli, 2016)

A través del Programa de Incentivos, se otorga un premio económico en tanto se cumplan determinadas metas como mecanismo para incentivar el logro de ciertos objetivos en los gobiernos locales. Dichos objetivos son los siguientes: i) Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos; ii) Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto; iii) Reducir la desnutrición crónica infantil en el país; iv) Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local; v) Mejorar la



provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; vi) Prevenir riesgos de desastres, esta última está vigente desde al año 2015.

El problema de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz es que los recursos asignados por parte del Programa de Incentivos no están cumpliendo con los objetivos propuestos, lo que se evidencia en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIAF) de la entidad, convirtiéndose en uno de los factores que limitantes a la mejora de la gestión municipal, además, no se ha implementado políticas de modernización municipal, los “informes de cumplimiento de actividades” no son presentados en los plazos establecidos o con observaciones, no se mantiene una coordinación permanente y pertinente con los funcionarios responsables de metas que brindan la asistencia técnica a la municipalidad para absolver (en forma oportuna). El alcalde y los responsables no se involucran en la formulación, monitoreo e implementación de las metas para su ejecución; existe un cambio reiterativo y/o repentino de gerentes o encargados del monitoreo de las metas, con el consiguiente desfase o falta de continuidad en el seguimiento de las acciones necesarias para aprobar las metas; los servidores o funcionarios encargados de planificación y/o presupuesto de la municipalidad no participa desde un inicio en la implementación de la actividad relacionada con su especialidad. El incumplimiento de las metas influye en la inversión de la Municipalidad Distrital por irresponsabilidad de funcionarios, perdiendo las trasferencias de recursos adicionales



del Programa de Incentivos.

La razón de la elección del programa de plan de incentivos y su incidencia en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz como estudio de investigación en particular se debe principalmente a dos argumentos: Por un lado, es una de las metas que obtuvo uno de los porcentajes más bajos de logro, lo que da pie a cuestionar los potenciales motivos de la baja efectividad de la Municipalidad en el logro de esta meta. Por otro lado, el programa de plan de incentivos está enfocada en analizar y mejorar el proceso de la simplificación administrativa y de trámites, así como la recaudación de impuestos.

De esta manera, para continuar con el presente trabajo, se realizó diversos estudios, antecedentes para tener el conocimiento necesario antes de iniciar el estudio.

Dentro de los antecedentes internacionales que tiene relación con el presente estudio de investigación tenemos que:

(Montecinos, 2016) en su tesis titulada “*Los Incentivos de la Descentralización en la Gestión Municipal Chilena. Gestión Política sin Planificación Democrática*”; tiene como objetivo la descentralización en la planificación democrática de los municipios chilenos no han sido los esperados debido a que la descentralización en Chile no incentiva la planificación democrática a nivel local. Al contrario, ella, más bien, depende del pragmatismo y la voluntad política de los alcaldes. la metodología empleada ha sido



ordenada en las herramientas disponibles para la GpR en tres grupos: instrumentos de gestión, sistemas de información y función directiva. En algunos casos, esta distribución tiene poco sentido ya que la información es la base de casi todos los instrumentos de gestión. Sin embargo, la información y la capacidad de usarla son factores decisivos para la GpR y, en general, para el desempeño de cualquier institución. Por ello, se ha optado por enunciar solo aquellos elementos de mayor especificidad en el campo de la información. Los resultados de la investigación realizada en la Región de Los Lagos, indican que los alcaldes le otorgan una muy baja valoración a la participación ciudadana, en contraposición al alto valor dado al “lobby político” y a las redes clientelares con actores políticos de los niveles regional y central de gobierno.

(Pérez R. , 2000) en su tesis titulada *“Las nuevas técnicas de gestión y su aplicación en la administración pública municipal”*; tiene como objetivo analizar la evolución que han seguido los sistemas tradicionales de costes en el ámbito de la gestión pública, centrados básicamente en la determinación del coste de prestación de los distintos servicios públicos, así como de los resultados obtenidos por la gestión de los mismos. La metodología empleada es a través de los sistemas de Gestión ABC-ABM, definido como aquel que, a través de una contabilidad de la actividad, que capta, mide y analiza el consumo de recursos provocado al ejecutarse la misma, 7 determina el coste del producto como consecuencia del consumo que éste hace de las actividades y de los materiales.

Dentro de los antecedentes nacionales que tiene relación con el presente estudio de investigación tenemos que:

(Vega, 2018)” en su tesis titulada *“Incidencia del plan de incentivos como instrumento para mejorar la gestión gerencial de la municipalidad provincial de Trujillo, periodo 2015”*; tiene por objetivo, determinar la incidencia del plan de incentivos como instrumento para mejorar la gestión gerencial de la Municipalidad provincial de Trujillo, periodo 2015. En cuanto a la metodología empleada refiere que la investigación se basa en información obtenida de las diferentes gerencias y subgerencias encargadas del cumplimiento de metas del plan de incentivos de la municipalidad, por lo que es una investigación descriptiva de corte transversal. El autor concluye que el diseño del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal por parte del Gobierno Central considero metas semestrales y anuales que conllevaran a la modernización de la gestión local, sin embargo del presente estudio se ha determinado que en la práctica esta política no cubre lo que conceptualmente se define por modernización, limitándose a ciertos componentes de esta, como son la simplificación administrativa, la auto sostenibilidad fiscal, o la mejora del gasto social durante el ejercicio del 2015. Asimismo menciona que las metas que fueron designadas para que la Municipalidad cumpla en el semestre y anual, solo se cumplieron 5 de 11 metas, y por ello los responsables que incumplieron las metas se solicitó a través de la coordinadora del Plan de Incentivos de la Municipalidad que sustenten los motivos del incumplimiento de dichas metas y si la calificación por parte del Ministerio



encargado de la evaluación fue la correcta; puesto que generó un perjuicio económico a la Municipalidad ya que se tenía previsto que reciba más recursos financieros por el cumplimiento de las 6 metas que no se lograron cumplir en el plazo establecido por sus instructivos correspondientes. Por otro lado, el analizar el cumplimiento de metas del Plan de Incentivo en la Municipalidad Provincial de Trujillo trajo consigo mejoras en la gestión gerencial y así mejora la gestión de residuos sólidos, a través de la implementación del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de Residuos Sólidos, generando conciencia ambiental en los habitantes del Distrito, además de lograr la auto sostenibilidad fiscal, con el incremento sostenido de la recaudación del impuesto predial del ejercicio 2015, así como la simplificación de procesos en el caso de las licencias de funcionamientos que ha permitido el incremento de las micros y pequeñas en el distrito. Por último, los recursos dejados de percibir desfavorecen a que la gestión gerencial de la municipalidad, puesto que es dinero que ayudara a financiar capacitaciones, mejora de equipamiento e infraestructura, adquisición de bienes para el funcionamiento de la oficina, entre otros que aplica la utilización de los recursos según la distribución por parte de la coordinadora del Plan de Incentivos de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

(Díaz, 2017)” en su tesis titulada “*Cumplimiento de metas del programa de incentivos municipales y su influencia en la inversión del Gobierno local del distrito de Curgos periodo 2010-2016*”; tiene como objetivo general: Determinar la influencia del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos Municipales en la



inversión del Gobierno Local del distrito de Curgos periodo 2010 - 2016. La investigación es descriptiva correlacional, de corte longitudinal. El autor concluye en lo siguiente: En la Municipalidad Distrital de Curgos durante el periodo 2010 al 2016, el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos, ha tenido un comportamiento bastante aceptable, mostrando en 5 de los 7 años un cumplimiento por encima del 70%. Así mismo el año 2016 el cumplimiento de las metas alcanzó al 100% de lo programado; mientras que en el año 2013 se obtuvo el cumplimiento más bajo con solo el 50% de metas cumplidas. De las 52 metas programadas para la Municipalidad durante el periodo en estudio, se ha logrado cumplir 41 que representa el 78.85%; no habiéndose cumplido el 21.15%, que equivale a 11 metas programadas.

(Jacobo, 2018)” en su tesis titulado “*Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Usquil, periodo 2014 -2016*”; tiene por objetivo, determinar el impacto del programa de incentivos en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014-2016. Los métodos de investigación aplicados en la presente investigación son el deductivo e inductivo. el diseño no experimental, porque se realizó el análisis de fenómenos tal y como ocurrieron en un contexto natural, mediante observación, de corte trasversal y explicativo. El autor en los resultados, determina que el programa de incentivo impacta significativamente en la mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Usquil es decir existe una relación positiva alta según el coeficiente de regresión múltiple ($r= 0,749$). Asimismo, indica que el cumplimiento de metas de los programas de incentivos durante los años de estudio ha tenido un



comportamiento aceptable programándose un total de 35 metas, de las cuales se cumplieron 27 equivalente al 77.14%; frente a 8 metas no cumplidas que representa el 22.86% de incumplimiento; mientras que en el año 2016 se logró cumplir con el 100% de las metas establecidas. También determinó que los recursos económicos asignados a la Municipalidad Distrital de Usquil durante los años 2014- a 2016 se cumplieron las metas programadas en un 100%; siendo el bono de s/. 993,984.00; s/. 909.378.00 y s/. 1, 878,297.00; y por último, determina que el cumplimiento de metas del programa de incentivos municipales de la Municipalidad Distrital de Usquil es una opción importante para poder acceder a recursos económicos asignados por el gobierno central, permitiendo incrementar el presupuesto de inversión y la mejora de la calidad de atención en el servicio.

Dentro de los antecedentes locales que tiene relación con el presente estudio de investigación tenemos que:

(Pérez, 2017)” en su tesis titulada “*Programa de incentivos y la mejora de la gestión en la municipalidad Provincial de Contumazá, periodo 2014-2015*”; tiene como objetivo general: Determinar el nivel de influencia del programa de incentivos en la mejora de la gestión de la municipalidad provincial de Contumazá, periodo 2014-2015. La investigación es explicativa, correlacional entre variables y de corte longitudinal. El autor concluye afirmando lo siguiente: Se llegó a conocer cómo la Municipalidad Provincial de Contumazá, está cumpliendo las metas del Programa de



Incentivos, el mismo que alcanzó a un 90% de cumplimiento durante el año 2014 y un 95% el año 2015 respectivamente. La meta que no logró cumplirse tanto en el año 2014 y 2015 corresponde a la Mejora de la calidad de la información proveniente del empadronamiento por demanda ejecutada de las Unidades Locales de Focalización, se logró determinar la cantidad de recursos que el Programa de Incentivos transfirió a la Municipalidad Provincial de Contumazá, producto del cumplimiento de metas, el cual ascendió a S/. 669,537.00 en el año 2014, y la suma de S/. 709 152.00, que sumados en los dos años asciende a la suma de S/. 1 092,517. Cabe recalcar que no recibió ningún bono, debido a que no se cumplieron las metas al 100%.

(Arias, 2017) en su tesis titulada “*Nivel de la Ejecución Presupuestal y su incidencia en el logro del Programa de Incentivos en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca durante el periodo 2016*”; tuvo como objetivo general evaluar el nivel de la ejecución Presupuestal y su incidencia en el logro de programa de incentivos de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca Periodo 2016. Y concluye que después de haber realizado el análisis correspondiente sobre el nivel de la ejecución presupuestal del programa de incentivos se concluye que indiscutiblemente el nivel de ejecución presupuestal es inadecuado por razones que no se cumple con el total de la ejecución presupuestal del programa de incentivos de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca. Si bien es cierto la ejecución de presupuesto de ingresos y gastos del programa de incentivos incide en forma negativa por el no cumplimiento de metas programadas en su totalidad. El nivel de eficacia en la ejecución presupuestaria del programa de incentivos de la Municipalidad



Distrital de Baños del Inca es menor a lo programado por el no cumplimiento en su totalidad de programación de metas.

Respecto a las bases teóricas para el presente estudio, presentamos a la primera variable, que es el Programa de incentivos el cual es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua de la gestión local. El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, fue creado mediante Ley N° 29332 y modificatorias e implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades (MEF, 2009)

El programa clasifica a las municipalidades en cuatro tipos: Ciudades principales tipo A, ciudades principales tipo B, ciudades no principales con 500 o más viviendas urbanas y ciudades no principales con menos de 500 viviendas urbanas.

Los objetivos del programa de incentivos son los siguientes: Realizar la mejora de la presión tributaria, en cuanto se refiere a los niveles de recaudación, así como en la modernización de la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo de



esta manera la estabilidad y la eficiencia en la percepción que se tiene de los mismos, lograr una mejora en cuanto se refiere a los proyectos de inversión pública, ello dentro del marco de una política en mejora de la calidad del gasto público, realizar las acciones que permitan la reducción de la desnutrición crónica infantil en la región y en general en el país, mejorar el desarrollo económico local realizando acciones que permitan simplificar trámites, de esa manera generando condiciones que sean favorables para el desarrollo del comercio y promoviendo la competitividad local, mejorar la prestación de los servicios públicos en la localidad, servicios que son prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, conocida como la Ley Orgánica de Municipalidades, realizar las acciones necesarias para la prevención de los riesgos de desastres.

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) está definido como una especie de transferencia de recursos y en especial de dinero de forma condicionada, que se da a los gobiernos locales cuando estos cumplen de manera oportuna con las metas.

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) se constituye en un instrumento de gran utilidad dentro del presupuesto por resultados (PpR), el mismo que es orientado a promover las condiciones que favorecen el desarrollo y crecimiento de forma sostenible y oportuna de la economía local, lo cual permite a las municipalidades una mejora continua de la gestión local que realiza (MEF, 2016)



El PI tiene como principal orientación el promover las condiciones que hagan posible un desarrollo sostenible y un crecimiento de la economía local, dentro del marco de mejora continua de la gestión local, a través de la Ley N° 29332 (MEF, 2009)

El Marco normativo del programa de incentivos en el 2008, como consecuencia de la reducción en la recaudación producto de la desaceleración económica, así como por las detracciones dispuestas por el MEF (Decreto Supremo N°107-2008-EF) (Ministerio de Economía y Finanzas 2008), se da una notable caída del Fondo de Compensación Municipal (Foncomun). Esta reducción afectó directamente en la ejecución de gran parte de las actividades y proyectos programados por las municipalidades. Ello, sumado a la implementación del PpR y los instrumentos de incentivos a la gestión, coadyuvaron que, en el año 2009 se creara el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (Ley N° 29332) y el Programa de Modernización Municipal- Ley N° 29465. (Congreso de la República 2009) El primero tenía por objetivos el aumento de la recaudación tributaria y la mejora de la ejecución del gasto en inversión, además de la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil, en tanto que el segundo apuntaba a mejorar el clima para hacer negocios y la gestión municipal, así como la dotación de infraestructura y servicios públicos.



En noviembre de 2011, con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, sobre la base de los dos planes mencionados anteriormente, se constituyó el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal. Posteriormente, por disposición de la Ley N° 30372 (Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016) pasó a llamarse con el nombre que actualmente se le conoce: Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

El marco normativo que regula de manera general el programa de plan de incentivos y la gestión municipal son las siguientes: Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, ley N° 31084, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, decreto Supremo N° 015-

2014 – EF- Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2014, decreto de Urgencia N° 119-2009, Modifican artículos de las Leyes N°s. 29332 y 29465 y dictan medidas extraordinarias para el financiamiento de la continuidad de las inversiones durante el Año Fiscal 2010, ley N° 29332, se crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, ley N° 29465 que crea el Programa de Modernización Municipal, decreto Supremo N° 004-2013-PCM, “Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública”, decreto Supremo N° 109-2012-PCM. “Estrategia para la Modernización de la Gestión Pública”, resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, “Plan de implementación



de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016”, resolución Ministerial N° 156-2013. “Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía”, documento que establece las condiciones y medidas mínimas que deben adoptar e implementar las entidades públicas, en sus tres niveles de gobierno bajo una perspectiva de mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía.

El funcionamiento del programa de incentivos y su correspondiente éxito, está en función del cumplimiento oportuno de las metas establecidas en el programa de incentivos, pues un cumplimiento oportuno y adecuado posibilita el recibir recursos adicionales a los

presupuestos institucionales, que ya se cuenta. Las metas que se establece en el programa de incentivos han de variar en función a las necesidades carencias y las potencialidades de cada tipo de gobierno local, es así que los gobiernos locales deberán cumplir las metas que les correspondan en función a la clasificación a la cual pertenezca.

Los recursos asignados a los gobiernos locales, por medio del programa de incentivos podrán ser utilizados en los siguientes rubros: El cumplimiento de los logros de los objetivos del programa de incentivos, el cumplimiento de las metas programadas en el programa de incentivos, recursos que se necesiten en hacer que las metas cumplidas logren una sostenibilidad en el tiempo.



El programa de incentivos es importante desde el punto de vista que contribuye a una mejora de la gestión de los gobiernos locales, así, por ejemplo, para la meta relacionada con la recaudación del impuesto predial, muchos de los gobiernos locales han realizado modificaciones importantes en los procesos de recaudación del impuesto predial, capacitaciones a su personal, modernización de los sistemas informáticos que permiten una mejor recaudación, actualización de los catastros en la mejora de los registros de los contribuyentes así como una mejora de los mecanismos de cobranza con los que cuenta la municipalidad, ajustados a la ley.

Asimismo, el programa de incentivos ha permitido una mejor relación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales, contribuyendo a desarrollar el logro de los resultados en los programas presupuestales, haciendo que los programas por resultados sean un hábito en la gestión municipal.

El monto que se destina para el programa de incentivos, se aprueba de acuerdo a la ley de presupuesto del sector público de cada año fiscal, es así que mediante el decreto supremo de cada año se aprueban las metas, así como la asignación de los recursos y también la clasificación de las municipalidades en función a criterios de equidad, para el año 2021, mediante Decreto Supremo N° 397-2020-EF, se aprobó los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021 (MEF, 2020)

Los instructivos de las metas aprobadas durante el año fiscal son aprobadas mediante una resolución directoral y una resolución ministerial es la que aprueba cuales han de ser los montos máximos que serán transferidos a las municipalidades, también es mediante una resolución ministerial que se aprueban los resultados obtenidos después de la evaluación de las metas realizadas por las entidades públicas que están involucradas en el proceso, lo cual permite incorporar nuevos beneficiarios del programa (MEF, 2020)

Tenemos la segunda variable que es La gestión municipal, es entendida a decir de (Navarro, 2009) como la organización que permite el manejo de un conjunto de recursos organizativos, humanos, financieros y técnicos por parte de la municipalidad con el propósito de dar a los distintos sectores de la población las satisfacciones necesarias de sus necesidades colectivas e individuales, así como estimular la potencialidad.

Cuando se hace referencia a la gestión, estamos hablando de un proceso que conduce a la toma de decisiones a partir de la cual se determina el futuro de una localidad en términos de su desarrollo. En ella naturalmente interviene criterios de carácter técnico como son la formación de una estructura institucional conformada por la parte normativa, los procedimientos de las competencias que poseen los funcionarios, los recursos humanos, así como también los recursos económicos y



cuya articulación permite que tanto, funcionarios, autoridades municipales puedan atender las demandas y necesidades que tiene la población a su cargo.

La gestión municipal es una forma de hacer política, ello en la medida en que intervienen agrupaciones que representan intereses colectivos e individuales y que establece reglas del juego, relaciones entre sí así como diversos roles en los procesos, en este sentido la gestión municipal no puede entenderse únicamente como una tienda para gerenciar los recursos sino también como una capacidad que permite negociar la toma de decisiones así como también resolver los conflictos que se presentan en el transcurso la gestión (Navarro, 2009)

Los principios que rigen el proceso de gestión municipal son los siguientes: Determina y orienta el "desarrollo local" y define el carácter de la propia gestión municipal; establece los parámetros bajo los cuales se va a trabajar para poder alcanzar las metas, objetivos y resultados esperados de todo plan, política y estrategia de desarrollo municipal, así como de sus programas operativos anuales; las cartas orgánicas, los planes de desarrollo municipal, las políticas públicas municipales y los programas operativos anuales son los instrumentos que orientan el curso de las acciones para alcanzar el desarrollo local (Plan Internacional Inc. Bolivia & Defensoría del Pueblo, 2010, p. 23).

Principales instrumentos de gestión municipal, Según (Suller, 2008) los principales Instrumentos de Gestión utilizados por una Municipalidad son: Reglamento Interno del Consejo Municipal, el Organigrama, reglamento de Organización y Funciones (ROF), el



Manual de Perfil de Puestos (MOF), el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), el Presupuesto Nominativo de Personal (PNP), el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), plan de Desarrollo Local concertado (PDLC), el Plan Operativo Institucional (POI), el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Reglamento Interno de Control y Permanencia de Personal.

Gestión pública y reforma del Estado, busca la renovación administrativa de la burocracia con el propósito de mejorar el servicio público que se da a la población y para ello es necesario innovar, teniendo en cuenta el entorno económico social y político cambiante que es motivado por el desarrollo del capitalismo, es por ello que la modernización del Estado surge a partir de la década de 1990, y se da en el marco del desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones, así como en el de la globalización económica en el que la creciente cooperación internacional, la competitividad del país y la internalización de los problemas del Estado favorece un clima de negocios atractivo para la inversión, de ahí la necesidad de los gobiernos locales y nacionales de ajustarse a estos cambios a través de la puesta en marcha de una gestión del desempeño en el que se optimice la calidad de los servicios públicos con una orientación que favorezca a la ciudadanía.

Es así que la modernización de la administración pública evidencia un surgimiento de un administrador o gerente público, que deja de ser más burócrata y se convierte en un servidor con la capacidad creativa de resolver problemas de la

administración pública en un entorno en que la innovación continua y el empleo de instrumentos racionales conllevan a tener una gestión de calidad, asimismo los procesos de descentralización como política de Estado emite la transferencia de responsabilidades a los gobiernos locales con el fin que éstos tengan un grado de autonomía que les permita desarrollarse en función al contexto (Tecco & López, 2005) Referente a los términos básicos vamos a describir los más usados en el estudio de investigación:

Eficacia, aquella en la que el mayor porcentaje de participantes se perciben a sí mismos como libres para utilizar la organización y sus subsistemas como instrumentos para sus propias necesidades. Cuanto mayor es el grado de instrumentalidad organizacional percibida por cada participante, más efectiva es la organización (Cummings, 1983)

Eficiencia, En un sentido amplio, consiste en reconocer e interpretar las condiciones dentro de las cuales opera la organización y establecer lo que es correcto hacer para adecuar su actuación a las condiciones del entorno. Es la capacidad para definir las premisas de la acción administrativa en función de la situación” (Pacheco, Castañeda, & Caicedo, 2004)

Gasto público, es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las Necesidades colectivas, resumiendo que el gasto debe ser bien utilizado en las necesidades de la población (Ortega, 2000)



Programa de incentivos, es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional, que implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades (MEF, 2009)

Gestión municipal, según (Soria, 2012) es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas.

La gestión municipal es entendida como la organización que permite el manejo de un conjunto de recursos organizativos, humanos, financieros y técnicos por parte de la municipalidad, con el propósito de dar a los distintos sectores de la población las satisfacciones necesarias de sus necesidades colectivas e individuales, así como estimular la potencialidad. Cuando se hace referencia a la gestión, estamos hablando de un proceso que conduce a la toma de decisiones a partir de la cual se determina el futuro de una localidad en términos de su desarrollo. En ella naturalmente interviene criterios de carácter técnico como son la formación de una estructura institucional conformada por la parte normativa, los procedimientos de las competencias que poseen los funcionarios, los recursos humanos, así como también

los recursos económicos y cuya articulación permite que tanto, funcionarios, autoridades municipales puedan atender las demandas y necesidades que tiene la población a su cargo (Navarro, 2009)

Mejora de los proyectos de inversión, está enmarcada en la mejora de la calidad, y para ello se requiere establecer un conjunto de herramientas y medidas que retroalimenten y complementen un plan nacional de infraestructura en el que participen diferentes sectores, las mismas que han de identificar las brechas que hay o que se necesitan inversión del Estado, así como mejorar los mecanismos asociados a la viabilidad de los proyectos de inversión pública en función del impacto concreto que éstos tienen sobre las necesidades de la población y el cierre de brechas por sectores.

Modernización de la gestión municipal, está vinculada a la eficiencia de los servicios, de la eficacia operacional de la administración para cumplir con sus funciones institucionales y a la rentabilidad de los recursos presupuestarios, es decir que la administración pública

“trabaje mejor y cueste menos (Carema, 2010) (Figueroa, 2011) Esta dimensión debe ser confiada a los especialistas bajo la conducción de los políticos quienes deben enfocarla en escalas congruentes con la Reforma del Estado (Carema, 2010) Presupuesto por Resultados (PpR), es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados



por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas (Congreso de la república, 2016).

Tributos municipales, se dan en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades, la misma que establece las funciones, el ámbito y las atribuciones de los gobiernos locales en materia de tributación, es así que uno de los impuestos que genera mayores recursos es el impuesto predial, que está cargo de cada municipalidad distrital o provincial donde se ubica el predio, su buena aplicación implica que se resuelvan conflictos limítrofes entre las municipalidades así como que se establezca una buena comunicación con los vecinos de tal manera, que ellos estén al tanto del uso de los recursos recaudados por este rubro. Los tributos municipales del Programa de Incentivos Municipales, se justifican debido a que en la actividad 1, para que se cumpla con la meta se establece: las municipalidades deberán contar con un Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) que fomente la inversión pública y privada significa: aprobar el TUPA por Ordenanza Municipal y que esté adaptado al Decreto Legislativo N° 1014, Ley N° 30056, la Ley N° 29090 y su Reglamento Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA, y la Ley Nro. 28976 - Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Ley N° 30230 y el Decreto Supremo N° 058-2014-PCM. Se proporcionará a las municipalidades el TUPA modelo conteniendo los procedimientos anteriormente señalados. En el caso de las



Municipalidades Distritales, la Ordenanza deberá ser aprobada y remitida a la Municipalidad Provincial para su ratificación hasta el 15 de noviembre de 2014. La Ordenanza que aprueba el TUPA y la copia del Oficio de remisión a la Municipalidad Provincial deberán ser enviados al Consejo Nacional de la Competitividad hasta el 31 de diciembre de 2014 (MEF, 2014)

En justificación desde el punto de vista teórico, se justifica porque el programa de incentivos es una herramienta potente que permite mejorar la articulación de los objetivos locales e introducir normas de gestión municipal; así como promover los cambios de comportamiento en forma sostenible; desde el punto de vista práctico, permitirá implementar estrategias de gran beneficio para la municipalidad y la ciudadanía del distrito de José Manuel Quiroz. Por el cumplimiento de las metas del programa de incentivos la municipalidad podrá acceder a recursos económicos, transferidos por el Gobierno Central; desde el punto de vista metodológico, se sentarán las bases para futuros trabajos de investigación, sobre el programa de incentivos y la mejora de gestión en un gobierno local; desde el punto de vista social, la presente investigación promueve y orienta el cumplimiento de metas permitiendo para mejorar la calidad de los servicios brindados por la municipalidad distrital de José Manuel Quiroz, que repercute en la calidad de vida de los ciudadanos.

1.2. Formulación del problema

Frente a esta problemática existente y descrita anteriormente nos planteamos la siguiente interrogante: ¿De qué manera el programa de incentivos incide en la gestión



municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021?,
siendo los problemas específicos: ¿Cómo el cumplimiento

de metas de la gestión de los tributos municipales incide en la gestión de la
municipalidad distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021?, ¿Cómo el
cumplimiento de metas de los proyectos de inversión pública incide en la gestión de
la municipalidad distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021? y ¿Cómo el
cumplimiento de metas para la reducción de la anemia y la desnutrición inciden en
la gestión de la municipalidad distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021?.

1.3.Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar si el programa de incentivos incide en la gestión municipal de
la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, en el periodo 2021.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar la incidencia del cumplimiento de metas de la gestión de los tributos municipales, sobre la gestión de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021
- Determinar la incidencia del cumplimiento de metas de los proyectos de inversión pública, sobre la gestión de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021
- Determinar la incidencia del cumplimiento de metas para la reducción de la anemia y la desnutrición, sobre la Gestión de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021



1.4.Hipótesis

1.4.1. 1.4.1 Hipótesis general

El programa de incentivos incide significativamente en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021.

1.4.2. 1.4.2 Hipótesis específicas

La gestión de los tributos municipales incide de manera directa en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021.

La gestión de los proyectos de inversión pública incide de manera directa en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021.

La reducción de la anemia y la desnutrición, inciden de manera directa en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

En la presente investigación se utilizará el enfoque de investigación cuantitativa, que permita comparar resultados, con orientación numérica, obtener datos, analizarlos y sistematizarlos. Además, se utilizó complementariamente los siguientes métodos: analítico - sintético, porque permitió descomponer el objeto de estudio en sus partes; ya que a través de este método se empezó a describir de manera precisa y sintética de un hecho en particular, es decir, si el programa de incentivos incide en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, durante el periodo 2021; inductivo, porque nos permitió estudiar un hecho de manera específica, si el programa de incentivos incide en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, durante el periodo 2021, que se basa en la obtención de conclusiones a partir de la observación de hechos. La observación y análisis permiten extraer conclusiones verdaderas, pero no permite establecer generalizaciones o predicciones; histórico, porque permite acudir a hechos históricos relacionados con la información del programa de incentivo y su incidencia en la gestión municipal de los años anteriores, a fin de obtener elementos que nos permitan interpretar la problemática.

El diseño de la investigación asume un diseño no experimental u

observacional, es decir que se caracteriza porque no se manipulan variables, se observan o miden dos o más variables y se busca cuantificar la variación conjunta, o correlación de las mismas (Hernandez, Fernandez, & Baptista, Metodología de la investigación, 2014)

Es de tipo descriptiva porque se describe el programa de incentivos y su incidencia en la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz;

El estudio es de corte transversal y retrospectivo, debido a que el periodo de estudio es para el año 2021 y se dio en un tiempo anterior al actual, que permite analizar por qué ocurrió la incidencia en la gestión municipal, para que en un futuro se amplíe y profundice la investigación con información ya existente. Además, el número de mediciones ejecutadas se hará de manera trimestral, por lo que se tiene cuatro mediciones en el periodo analizado.

El tipo de investigación aplicada, debido a que está basado en aplicar el programa de incentivos y su incidencia en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, provincia de San Marcos, periodo 2021.

La unidad de análisis de la presente investigación es la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, provincia de San Marcos, departamento de Cajamarca, representado por sus servidores y funcionarios públicos.

La población Según (Mario) se entiende como el total del fenómeno a investigar, donde las componentes de la población poseen características comunes las cuales se estudian y dan origen a los datos de la investigación, la población de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, está conformada por toda la estructura orgánica administrativa, que asciende en total a 20 servidores y funcionarios públicos.

No existe muestra, debido a que la población total es muy pequeña; por lo que en el presente estudio se considerará como muestra a los 20 servidores y funcionarios públicos que laboran en la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz.

El instrumento de recolección de datos será encuesta, Será utilizada para obtener la información necesaria, para dar solución a nuestro problema de investigación, a través de preguntas cerradas realizadas a los funcionarios y servidores públicos acerca de la incidencia del programa de incentivos en la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz y entrevista ya que utilizada para obtener información si el programa de incentivos incide en la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz.

El instrumento de recolección de datos se procesará de forma computarizada, con la finalidad de facilitar la elaboración de cuadros, tablas, gráficos, representaciones, índices se utilizará el software excel, que permitirá



una contrastación adecuada de la hipótesis propuesta.

Para recolectar los datos se usarán dos instrumentos, siendo el primero de ellos el cuestionario de la variable dependiente sobre el programa de incentivos, que consta de 12 ítems, los mismos que están distribuidos de acuerdo a las dimensiones de la variable; y el segundo instrumento es un cuestionario sobre la gestión municipal, el mismo que consta de 12 ítems distribuidos de acuerdo a las dimensiones de la variable.

Para medir la confiabilidad del instrumento a aplicar se realizó el análisis de fiabilidad a través de la prueba Chi-cuadrado en el programa SPSS v.25.

→ Fiabilidad

Advertencias

El determinante de la matriz de covarianzas es cero o aproximadamente cero. Las estadísticas basadas en su matriz inversa no se pueden calcular y se visualizan como valores perdidos por el sistema.

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 20 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 20 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados | N de elementos |
|------------------|---|----------------|
| ,875 | ,878 | 24 |

Como el resultado es mayor a 0.8 se considera aceptable el instrumento.

La validez del instrumento se realizó mediante la evaluación de expertos, se adjunta Ficha de validación de instrumento por experto.

Para el análisis de datos la información a ser recolectada será ordenada y tabulada a través de los procedimientos estadísticos, luego se procederá a graficar e interpretar los resultados obtenidos en el Excel, con el análisis respectivo.

La presente investigación se fundamenta en criterios éticos y de rigor que tiene como finalidad asegurar la calidad, objetividad y validación del trabajo de investigación, considerándose en el presente estudio los siguientes criterios: ético y de rigor científico. En relación a la ética, se tuvo en cuenta el consentimiento informado, la confidencialidad, y la privacidad de las encuestas y entrevistas.

- **Consentimiento informado:** Se solicitó la autorización a los participantes de la investigación a través del documento de consentimiento libre y esclarecido, el cual se hizo entrega a cada servidor público, y donde registraron su participación de manera voluntaria.

- **Confidencialidad:** Lo manifestado por los participantes (funcionarios y servidores públicos) no puedan ser revelados y las grabaciones son confidenciales, utilizadas solo para fines de investigación. Para documentar la credibilidad se utilizaron las siguientes técnicas:

- **Privacidad:** Se presentó desde el inicio de la investigación el anonimato de las encuestas aplicadas a los funcionarios y servidores públicos.

En relación al rigor científico y con el propósito mantener la calidad y objetividad de la información se tuvo en cuenta los procedimientos propuestos por Lincoln y Cuba (1985): La credibilidad, la transferibilidad y la comprobabilidad (Hernandez, 2006)

- **Credibilidad:** Con la finalidad de aumentar la posibilidad de los resultados a



través del compromiso del investigador con el informante en el transcurso de la investigación y documentar la credibilidad.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

En el presente capítulo se describe, analiza e interpreta los resultados de la aplicación de los instrumentos de recojo de información realizado en la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, a los funcionarios y servidores públicos.

La variable dependiente viene a ser programa de incentivos, esta variable está formada por tres dimensiones, los cuales se describen, analizan e interpretan a continuación:

Dimensión 1, tributos municipales.

¿La Municipalidad cuenta con un registro de hipervínculo de tributos municipales en el sistema de meta predial?

Tabla 1

Registro de hipervínculo de tributos municipales en el sistema de meta predial

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |



| | | | | |
|---------------------------------|---|----|--------|---------|
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| De acuerdo | 3 | 13 | 65.00% | 65.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 7 | 35.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se puede apreciar que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 65.0% que representa a 13 colaboradores están de acuerdo que la Municipalidad cuenta con un registro de hipervínculo de tributos municipales en el sistema de meta predial y el 35.0%, que representa a 7 colaboradores responde que está totalmente de acuerdo sobre la pregunta planteada; por tanto, se concluye que la Municipalidad si cuenta con el registro de hipervínculo de tributos municipales en el sistema de meta predial que es una actividad para el cumplimiento del programa de plan de incentivos.

¿La Municipalidad cuenta con el registro oportuno de la ficha de relevamiento de la administración tributaria municipal (FRAT) en el SISMEPRE?

Tabla 2

Registro oportuno de la ficha de FRAT en el SISMEPRE

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 3 | 15.00% | 15.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 7 | 35.00% | 50.00% |
| De acuerdo | 3 | 9 | 45.00% | 95.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 1 | 5.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se puede apreciar que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 50.0% que representa a 10 colaboradores indica que la Municipalidad si cuenta con el registro oportuno de la ficha de relevamiento de la administración tributaria municipal (FRAT) en el SISMEPRE, el 35% desconoce por ello opina que esta ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 15% está en desacuerdo, es decir, indica que la Municipalidad no cuenta con dicho registro.

¿La gestión de tributos contribuye al incremento de la recaudación tributaria de la municipalidad?

Tabla 3

Los tributos contribuyen al incremento de la recaudación tributaria de la municipalidad

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 1 | 5.00% | 5.00% |
| De acuerdo | 3 | 14 | 70.00% | 75.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 5 | 25.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que, el 70% de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad manifiesta que están de acuerdo que los tributos contribuyen al incremento de la recaudación tributaria, el 25% están totalmente de acuerdo; mientras que el 5% de encuestados no están ni de acuerdo ni en desacuerdo; por tanto, se concluye que los servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad refieren que los tributos si contribuyen al incremento de la recaudación tributaria de la municipalidad.

¿Existe una mejora en la actualización del registro de contribuyentes del impuesto predial?

Tabla 4

Actualización del registro de contribuyentes del impuesto predial

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 4 | 20.00% | 20.00% |
| En desacuerdo | 1 | 5 | 25.00% | 45.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 4 | 20.00% | 65.00% |
| De acuerdo | 3 | 6 | 30.00% | 95.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 1 | 5.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que, el 20% de servidores y funcionarios públicos están totalmente en desacuerdo que la Municipalidad no cuenta con la actualización del registro de contribuyentes del impuesto predial, el 25% también está en desacuerdo; el 20% es indiferente; si unimos estas tres respuestas tenemos que el 65% de encuestados manifiestas que la Municipalidad no cuenta con la actualización del registro de contribuyentes del impuesto predial.

Dimensión 2, proyectos de inversión pública.

¿La ejecución presupuestal de inversiones supera el 40% del PIM de inversiones?

Tabla 5

Ejecución presupuestal de inversiones supera el 40% del PIM

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| De acuerdo | 3 | 13 | 65.00% | 65.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 7 | 35.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 65.0% indica que está de acuerdo que la ejecución presupuestal de inversiones supera el 40% del PIM, mientras que el 35% está totalmente de acuerdo con la ejecución presupuestal; por tanto, se concluye que la Municipalidad realiza una ejecución presupuestal de inversiones que supera el 40% del PIM.

¿La ejecución presupuestal de inversiones supera el 60% del PIM de inversiones?

Tabla 6

Ejecución presupuestal de inversiones supera el 60% del PIM

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| De acuerdo | 3 | 12 | 60.00% | 60.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 8 | 40.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 60.0% indica que está de acuerdo que la ejecución presupuestal de inversiones supera el 60% del PIM, mientras que el 40.0% está totalmente de acuerdo con la ejecución presupuestal; por tanto, se concluye que la Municipalidad realiza una ejecución presupuestal de inversiones que supera el 60% del PIM.

¿La ejecución presupuestal de inversiones supera el 80% del PIM de inversiones?

Tabla 7

Ejecución presupuestal de inversiones supera el 80% del PIM

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 3 | 15.00% | 15.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 8 | 40.00% | 55.00% |
| De acuerdo | 3 | 6 | 30.00% | 85.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 3 | 15.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 30.0% indica que está de acuerdo que la ejecución presupuestal de inversiones supera el 15% del PIM, mientras que el 40.0% refiere que no está de acuerdo ni en desacuerdo que se ejecuta el presupuesto que supera el 80% del PIM y el 15% está en desacuerdo; por tanto, se concluye que la Municipalidad no ejecuta el presupuesto de inversiones que supera el 80% del PIM.

¿Los proyectos de inversión se priorizan en función a las necesidades urgentes de la población?

Tabla 8

Proyectos de inversión y su priorización

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 1 | 5.00% | 5.00% |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 5.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 3 | 15.00% | 20.00% |
| De acuerdo | 3 | 9 | 45.00% | 65.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 7 | 35.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se puede apreciar que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 80.0% que representa a 16 colaboradores está de acuerdo y totalmente de acuerdo que los proyectos de inversión se priorizan en función a las necesidades urgentes de la población del distrito, mientras que el 15% es indiferente o no está de acuerdo ni en desacuerdo sobre la pregunta planteada.

Dimensión 3, anemia y desnutrición crónica.

¿Existe capacitación oportuna al comité de autocontrol sanitario (CAS) en alimentos agropecuarios primarios?

Tabla 9

Capacitación al comité de autocontrol sanitario (CAS) en alimentos agropecuarios primarios

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 2 | 10.00% | 10.00% |
| En desacuerdo | 1 | 7 | 35.00% | 45.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 7 | 35.00% | 80.00% |
| De acuerdo | 3 | 4 | 20.00% | 100.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 0 | 0.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se puede apreciar que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 10.0% está totalmente en desacuerdo sobre la existencia de capacitación oportuna al comité de autocontrol sanitario (CAS) en alimentos agropecuarios primarios, mientras que el 35.0% está en desacuerdo; el otro 35% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, y solamente 20% refiere que está de acuerdo sobre la existencia de capacitación; por tanto se concluye que no se realiza la capacitación oportuna al comité de autocontrol sanitario (CAS) en alimentos agropecuarios primarios.

¿La municipalidad realiza de manera adecuada la certificación sanitaria de los puestos de venta y vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios?

Tabla 10

Certificación sanitaria de los puestos de venta y vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 5 | 25.00% | 25.00% |
| En desacuerdo | 1 | 5 | 25.00% | 50.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 6 | 30.00% | 80.00% |
| De acuerdo | 3 | 4 | 20.00% | 100.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 0 | 0.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 50.0% que representa a 10 colaboradores están totalmente en desacuerdo o en desacuerdo sobre si la municipalidad realiza de manera adecuada la certificación sanitaria de los puestos de venta y vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios, el 30% está ni de acuerdo ni en desacuerdo; por tanto, se concluye que la Municipalidad no realiza la certificación sanitaria de los puestos de venta y vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios.

¿La municipalidad realiza una promoción eficiente sobre la alimentación para la prevención y reducción de la anemia en menores de 36 meses?

Tabla 11

La municipalidad realiza una promoción eficiente sobre la alimentación para la prevención y reducción de la anemia

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| De acuerdo | 3 | 9 | 45.00% | 45.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 11 | 55.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se puede apreciar que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 45.0% que representa a 9 colaboradores están de acuerdo que la Municipalidad realiza una promoción eficiente sobre la alimentación para la prevención y reducción de la anemia en menores de 36 meses y el 55% está totalmente de acuerdo.

¿La municipalidad ha ejecutado un programa o proyecto destinado a reducir la anemia y DCI en menores de 5 años?

Tabla 12

La municipalidad ha ejecutado un programa o proyecto destinado a reducir la anemia y

DCI en menores de 5 años

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| De acuerdo | 3 | 12 | 60.00% | 60.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 8 | 40.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 60.0% que representa a 12 colaboradores están de acuerdo que la Municipalidad ha ejecutado un programa o proyecto destinado a reducir la anemia y DCI en menores de 5 años y el 40% está totalmente de acuerdo.

La variable independiente viene a ser gestión municipal, esta variable está formada por tres dimensiones, los cuales se describen, analizan e interpretan a continuación:

Dimensión 1, gestión de servicios municipales.

¿La municipalidad ha implementado el proceso de modernización
(simplificación administrativa)?

Tabla 13

La municipalidad ha implementado el proceso de modernización

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| De acuerdo | 3 | 12 | 60.00% | 60.00% |
| <i>Totalmente de acuerdo</i> | 4 | 8 | 40.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 60.0% que representa a 12 colaboradores están de acuerdo que la Municipalidad implementado el proceso de modernización y el 40% está totalmente de acuerdo.

¿La municipalidad brinda una atención oportuna a las solicitudes presentadas por los usuarios?

Tabla 14

Atención oportuna a las solicitudes presentadas por los usuarios

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| De acuerdo | 3 | 11 | 55.00% | 55.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 9 | 45.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 55.0% que representa a 11 colaboradores están de acuerdo que la Municipalidad brinda una atención oportuna a las solicitudes presentadas por los usuarios y el 45% está totalmente de acuerdo.

¿La municipalidad cuenta con un sistema integrado de residuos sólidos (recojo, almacenamiento, traslado, reciclaje, selección, etc.)?

Tabla 15

La municipalidad cuenta con un sistema integrado de residuos sólidos

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| De acuerdo | 3 | 12 | 60.00% | 60.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 8 | 40.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 60.0% que representa a 12 colaboradores están de acuerdo que la Municipalidad cuenta con un sistema integrado de residuos sólidos (recojo, almacenamiento, traslado, reciclaje, selección, etc.) y el 40% está totalmente de acuerdo.

¿La municipalidad realiza la limpieza de parques y jardines, calles y avenidas de manera óptima?

Tabla 16

Limpieza de parques y jardines, calles y avenidas de manera óptima

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| De acuerdo | 3 | 13 | 65.00% | 65.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 7 | 35.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 65.0% que representa a 15 colaboradores están de acuerdo que la Municipalidad si realiza la limpieza de parques y jardines, calles y avenidas de manera óptima y el 35% está totalmente de acuerdo.

Dimensión 2, gestión de recursos financieros.

¿La municipalidad realiza una revisión periódica de los impuestos municipales a fin de lograr una recaudación óptima y justa?

Tabla 17

La municipalidad realiza una revisión periódica de los impuestos municipales a fin



de lograr una recaudación óptima y justa

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 8 | 40.00% | 40.00% |
| De acuerdo | 3 | 11 | 55.00% | 95.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 1 | 5.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 40% no sabe o no conoce si la municipalidad realiza una revisión periódica de los impuestos municipales a fin de lograr una recaudación óptima y justa, por ello que no está de acuerdo ni en desacuerdo; mientras que el 55% está de acuerdo y el 5% está totalmente de acuerdo.

¿El control de bienes patrimoniales de la municipalidad se desarrolla de manera transparente?

Tabla 18

Control de bienes patrimoniales de la municipalidad

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 4 | 20.00% | 20.00% |
| De acuerdo | 3 | 10 | 50.00% | 70.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 6 | 30.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se puede apreciar que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 50.0% que representa a 10 colaboradores están de acuerdo que la municipalidad si desarrolla de manera transparente del control de bienes patrimoniales, el 30% están totalmente de acuerdo; mientras que el 20% es indiferente, porque no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, debido a que desconocen si se hace el control patrimonial o no.

¿La municipalidad realiza campañas de sensibilización que le permita mejorar su recaudación por rentas municipales?

Tabla 19

Campañas de sensibilización para mejorar la recaudación por rentas municipales

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 3 | 15.00% | 15.00% |
| En desacuerdo | 1 | 7 | 35.00% | 50.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 4 | 20.00% | 70.00% |
| De acuerdo | 3 | 6 | 30.00% | 100.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 0 | 0.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que, del total de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, el 35.0% están en desacuerdo que la Municipalidad realice campañas de sensibilización que le permita mejorar su recaudación por rentas municipales y el 15.0% está totalmente en desacuerdo; el 20% está ni de acuerdo ni en desacuerdo; por lo que estas respuestas dan a entender que la Municipalidad no desarrolla campañas de sensibilización para mejorar la recaudación por rentas municipales; solamente un 30% está de acuerdo.

¿La recaudación de ingresos que genera la municipalidad son utilizados en beneficio de los ciudadanos?

Tabla 20

La recaudación de ingresos es utilizada en beneficio de los ciudadanos.

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 3 | 15.00% | 15.00% |
| De acuerdo | 3 | 7 | 35.00% | 50.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 10 | 50.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que el 35% de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, está de acuerdo e indica que la recaudación de ingresos que genera la municipalidad son utilizados en beneficio de los ciudadanos y el 50% está totalmente de acuerdo.

Dimensión 3, gestión para la organización y planificación.

¿La municipalidad cuenta con sus instrumentos de gestión actualizados (ROF, MPP, CAP, PAP)?

Tabla 21

Instrumentos de gestión actualizados

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 1 | 5.00% | 5.00% |
| De acuerdo | 3 | 11 | 55.00% | 60.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 8 | 40.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que el 55% de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, está de acuerdo e indica que la municipalidad cuenta con sus instrumentos de gestión actualizados (ROF, MPP, CAP, PAP) y el 40% está totalmente de acuerdo.

¿La municipalidad aplica sus instrumentos de planificación (PEI y POI)?



Tabla 22

Aplicación sus instrumentos de planificación (PEI y POI)

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| De acuerdo | 3 | 13 | 65.00% | 65.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 7 | 35.00% | 100.00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que el 65% de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, está de acuerdo e indica que la municipalidad si aplica sus instrumentos de planificación (PEI y POI) y el 35% está totalmente de acuerdo.

¿La municipalidad contrata al personal de acuerdo al marco legal vigente?

Tabla 23

Contratación del personal

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0,00% | 0,00% |



| | | | | |
|---------------------------------|---|----|--------|---------|
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0,00% | 0,00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 0 | 0,00% | 0,00% |
| De acuerdo | 3 | 12 | 60,00% | 60,00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 8 | 40,00% | 100,00% |

Interpretando el cuadro anterior se evidencia que el 60.0% de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, está de acuerdo e indica que la municipalidad contrata al personal de acuerdo al marco legal vigente y el 40% está totalmente de acuerdo.

¿La municipalidad cuenta con sistemas informáticos y tecnológicos para el desarrollo de actividades?

Tabla 24

Sistemas informáticos y tecnológicos

| Categoría | Valoración | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| En desacuerdo | 1 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 | 1 | 5.00% | 5.00% |
| De acuerdo | 3 | 10 | 50.00% | 55.00% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 9 | 45.00% | 100.00% |



Interpretando el cuadro anterior se evidencia que el 50.0% de servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, está de acuerdo e indica que la municipalidad si cuenta con sistemas informáticos y tecnológicos para el desarrollo de actividades y el 40% está totalmente de acuerdo.

Correlaciones no paramétricas

| Correlaciones | | | VI | VD |
|-----------------|----|-----------------------------|-------|-------|
| Rho de Spearman | VI | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,419 |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,066 |
| | | N | 20 | 20 |
| | VD | Coefficiente de correlación | ,419 | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,066 | . |
| | | N | 20 | 20 |

De acuerdo al coeficiente de Rho Spearman indica una correlacion fuerte y positiva entre las variables

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En la presente investigación hemos tenido limitaciones teóricas ya que no hay bibliografía sobre el tema. La dificultad para llegar hacia la Municipalidad Distrital de Manuel Quiroz por la distancia y el mal estado de la carretera.

1.1. Discusión

En nuestras discusiones presentamos que la presente investigación apuntó en determinar si el programa de incentivos incide en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz en el periodo 2021; debido a que es importante, porque permite evaluar la asignación y el destino de los recursos económicos captados por el programa de incentivos; así como conocer la realidad de los componentes que lo conforman; para así proponer estrategias de mejora, en la administración y gestión municipal.

En ese sentido, el Programa de Incentivos Municipales, tiene resultado positivos, pero aún débiles en la mejora de la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz

Por otro lado, en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, se aprecia que durante el año 2021 el Gobierno Central a través del Ministerio de Economía y Finanzas asignó recursos económicos por el cumplimiento de metas evaluadas por un monto total de S/ 159,787.00; de los cuales se ejecutó un



gasto de S/.116,094.05; por lo que se cumplió con el 70% de las metas programadas. Este resultado coincide con Díaz, G. (2017), en su tesis “Cumplimiento de metas del programa de incentivos municipales y su influencia en la inversión del gobierno local del distrito de Curgos periodo 2010-2016”, donde concluye que se transfirió al Gobierno Local del distrito de Curgos, por concepto del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos un monto total de S/ 3,492,019.50; de los cuales en S/ 2,788,753.67; fueron destinados a gastos de inversión, esto equivale al 79.86%. Los recursos de inversión se orientaron a la ejecución de proyectos en agua y saneamiento, transportes, deporte y al sostenimiento y cumplimiento de metas, convirtiéndose en una importante contribución al desarrollo local y a su vez a la mejora de las condiciones de vida de la población del ámbito del distrito.

Además, en relación a la determinación de hipótesis específicas concluimos que en promedio la dimensión tributos municipales, muestra que el 52.5% de encuestados está de acuerdo con la adecuada gestión de los tributos municipales, mientras que el 17.5% está muy de acuerdo; solamente el 5% y 10% está en totalmente en desacuerdo y en desacuerdo con la adecuada gestión de los tributos municipales. Del mismo modo; Quintazi (2017), en su investigación desarrollada en la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre; concluyó que el cumplimiento de metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, motivó a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre no solo a optimizar el desempeño de sus funciones, sino también a mejorar los niveles de recaudación y gestión tributaria

en un 18% en el ejercicio 2014 en comparación del 2013.

En cuanto a la determinación de hipótesis específicas anemia y desnutrición crónica concluimos que, los niveles de percepción de los servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz sobre si la municipalidad ha ejecutado un programa o proyecto destinado a reducir la anemia y desnutrición crónica infantil en menores de 5 años; se evidencia que el 35% manifiesta que no se ha ejecutado un programa; 30% es indiferente o no sabe si se ha ejecutado algún programa; el 20% indica que si se ha ejecutado algún programa y solamente el 15% una percepción muy alta e indica que si se ha ejecutado algún programa o proyecto destinado a reducir la anemia y DCI. Del mismo modo, Alarcón & Ampuero & Silva (2019), en su tesis titulada: incidencia de los incentivos presupuestales al programa articulado nutricional en la anemia infantil en el Perú durante el período 2010-2015, concluyen que, los Incentivos Presupuestales EUROSPAN tuvieron una incidencia limitada en la reducción de la Anemia Infantil. Por cuanto, de las seis Regiones de Análisis de EUROSPAN I y EUROSPAN II, se encontró que hay cadenas de correlación con una correlación alta en solo dos regiones: Huancavelica y Apurímac, centrada en las Vacunas contra el Rotavirus y el Neumococo y el CRED Completo y la Atención de IRAS.



La implicancia practica es que con esta investigación la Municipalidad Distrital de Jose Manuel Quiroz mejorara la Gestion Municipal con el cumplimiento de sus metas y objetivos. La implicancia teorica es que se ha incrementado los conocimientos en temas de programa de incentivos y gestion municipal.

1.2. Conclusiones

- Los resultados de la investigación permiten concluir que la variable del programa de incentivos de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, inciden en la gestión municipal, de manera directa.
- La dimensión tributos municipales, permiten obtener un incremento en la recaudación de recursos propios para el beneficio de la población; es por ello que un 52.5% de encuestados está de acuerdo sobre la gestión de los tributos municipales y el 17.5% está totalmente de acuerdo, un bajo porcentaje está en totalmente en desacuerdo (5%) y en desacuerdo el 10% de encuestados.
- El programa de incentivos incide directamente en la ejecución de proyectos de inversión pública, tal es así que el Ministerio de Economía y Finanzas asignó recursos económicos a la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz por el cumplimiento de metas, por un monto total de S/ 159,787.00 de los cuales se ejecutó un gasto de S/ 116,016.05, por lo que se cumplió con el 70% de metas programadas.

-

- En relación al cumplimiento de metas para la reducción de la anemia y la desnutrición, se tiene que, si tiene incidencia débil en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, por lo que se concluye que el 35% manifiesta que no se ha ejecutado un programa o proyecto destinado a reducir la anemia y desnutrición crónica infantil; el 30% es indiferente o no sabe si se ha ejecutado algún programa; el 20% indica que si se ha ejecutado algún programa y solamente el 15% una percepción muy alta e indica que si se ha ejecutado algún programa para reducir la anemia y desnutrición crónica infantil.

REFERENCIAS

- Arias. (2017). *Nivle de la Ejecucion Presupuestal y su Incidencia en el logro del Programa de Incentivos en la Municipalidad distrital de Baños del Inca durante el periodo 2016*. Cajamarca.
- Barzelay. (2001). *La Nueva Gestión Pública. Un ensayo bibliografico para estudiosos lationamericanos(y otros)*. Revista del CLAND N°19.
- Bornis. (1995).
- Carema. (2010).
- Cummings. (1983).
- Diaz. (2017). *Cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos Municipales y su influencia en la inversión del Gobierno Local del distrito de Curgos periodo 2010-2016*. Curgos.
- Figueroa. (2011).
- Gianoli. (2016). *Incentivos de la Gestión Pública: Estudio del caso plan de incentivos a la mejora de la gestión t modernización municipal Lima-Perú*. PUCP.
- Guerrero. (2009). *El fin de la Nueva Gerencia Publica*. Universiodad Nacional Autonoma de Mexico.
- Hernandez. (2006).
- Hernandez, Fernandez, & Baptista. (2014). *Metologia de la investigación* . Mexico: 5ta Ed. Mexico, McGraw-Hill.
- Jacobo, F. (2018). *Progrma de Incentivos y su impacto en la mejora de la Gestión de la Municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014-2016*. usquil.
- Mario, T. (s.f.). *El proceso de la investigación cintífica*. Mexico: Limusa s.a.
- MEF. (2009). Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (2009). Ministerio de Economía y Finanzas .
- MEF. (2014).
- MEF. (2016). Ministerio de Economía y Finanzas .



- MEF. (2020). Ministerio de Economía y Finanzas .
- MEF. (2020). Ministerio de Economía y Finanzas .
- Montecinos, E. (2016). *Los incentivos de la descentralización en la Gestión Municipal Chilena*. Chile.
- Navarro. (2009). *El ABC del Gobierno Municipal (3ra Ed)*. México: Instituto del Desarrollo Municipal.
- Ortega. (2000).
- Pacheco, Castañeda, & Caicedo. (2004).
- Pérez. (2017). *Programa de Incentivos y la Mejora de la Gestión en la Municipalidad Provincial de Contumazá, periodo 2014-2015*. Contumazá.
- Pérez, R. (2000). *Las Nuevas Tecnicas de Gestión y su Aplicación en la Administración Pública Municipal*. Valencia.
- Shafrits. (1998).
- Soria. (2012).
- Suller. (2008). *Instrumentos de Gobierno Municipal*.
- Tecco, & López. (2005).
- Torres. (2005).
- Vargas. (2017). *Las políticas públicas y el fortalecimiento de la gestión gubernamental del ministerio de trabajo y promoción del empleo. Lima-Perú*.
- Vega, K. (2018). *Incidencia en su Plan de Incentivos como Instrumento para mejorar la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Trujillo periodo 2015*. Trujillo.
- viviana, A. (2015). *Analisis de Eficiencia Municipal: La Municipalidad de la Plata*. Tesis de Maestria , Argentina.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Tabla 25

Programa de incentivos y su incidencia en la gestión municipal de la municipalidad distrital de José Manuel Quiroz, provincia de San Marcos, periodo 2021.

| TITULO: PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ MANUEL QUIROZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, PERIODO 2021 | | | | | | | | |
|--|---------------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------------|---|---|---|-------------------------------------|
| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES | DIMEN- SIONES | INDICADORES | UNIDAD DE ANÁLISIS | VALORACI ÓN | INSTRU - MENTO S |
| Formulación del Problema | General | General | DEPENDIENTE : | Tributos Municipales | - Registro de hipervínculo "Tributos Municipales" en el Sistema de Meta | Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz | Totalmente en desacuerdo= 0 En desacuerdo= 1 | Entrevist a/ encuesta |
| ¿De qué manera el programa de incentivos | Determinar si el programa de | El cumplimiento | Programa de Incentivos | | | | | |

PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN
MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ MANUEL
QUIROZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, PERIODO 2021



| | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|--|---|--|
| incide en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021? | incentivos incide en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz del periodo 2021. | de metas del programa de incentivos incide de manera significativa en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021. | | | Predial (SISMEPRE) - Registro completo de la "Ficha de relevamiento de la Administración Tributaria Municipal" (FRAT) en el SISMEPRE - Incremento de la recaudación del Impuesto Predial - Registro actualizado de contribuyentes | | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo= 2 De acuerdo= 3 Totalmente de acuerdo= 4 | |
| | | | | | Proyectos de Inversión Pública | | | |

PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN
MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ MANUEL
QUIROZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, PERIODO 2021



| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------------|--|--|--|--|
| | | | | | inversiones igual o mayor al 60% del PIM de inversiones - Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 80% del PIM de inversiones - Priorización de proyectos de acuerdo a las necesidades de la población | | | |
| | | | | Anemia y Desnutrición Crónica | - Capacitación al comité autocontrol sanitario (CAS) en alimentos agropecuarios primarios - Certificación sanitaria de las tiendas comerciales y vehículos de | | | |



| | | | | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------------------|
| | | | | | transporte de alimentos agropecuarios primarios - Promoción de la adecuada alimentación para la prevención y reducción de la anemia en menores de 36 meses - Programa o proyecto para reducir la anemia y DCI | | |
| Sistematización del problema | Específicos | Específicos | INDEPENDIEN | Gestión de los Servicios Municipales | - Reducción de trámites a través de simplificación administrativa - Atención oportuna de solicitudes - Implementación | | Entrevist a/ encuesta |
| - ¿Cómo el cumplimiento de metas de la gestión de los tributos municipales incide en la gestión de | - Determinar la incidencia del cumplimiento de metas de la gestión de los | - El cumplimiento de metas de la gestión de los tributos | TE: Gestión Municipal | | | | |



| | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|--|--|--|
| <p>la municipalidad distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021?</p> <p>- ¿Cómo el cumplimiento de metas de los proyectos de inversión pública incide en la gestión de la municipalidad distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021?</p> <p>- ¿Cómo el cumplimiento de metas para la reducción de la anemia y la</p> | <p>tributos municipales, sobre la gestión de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021</p> <p>- Determinar la incidencia del cumplimiento de metas de los proyectos de inversión pública, sobre</p> | <p>municipales incide de manera directa en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021.</p> <p>- El cumplimiento de metas de los proyectos de inversión pública incide de manera</p> | | <p>Gestión de recursos Financieros</p> | <p>de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos</p> <p>- Limpieza de parques, jardines, calles y avenidas</p> <p>- Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos de acuerdo a Ley</p> <p>- Inscripción y ordenamiento de los bienes municipales</p> <p>- Mejora en la administración de rentas municipales</p> | | | |
|--|--|---|--|--|---|--|--|--|

PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN
MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ MANUEL
QUIROZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, PERIODO 2021



| | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|--|--|--|
| desnutrición inciden en la gestión de la municipalidad distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021? | la gestión de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021 - Determinar la incidencia del cumplimiento de metas para la reducción de la anemia y la desnutrición, sobre la Gestión de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021 - Proponer estrategias de mejora para | directa en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021. - El cumplimiento de metas para la reducción de la anemia y la desnutrición, inciden de manera directa en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz, periodo 2021. | | | - Recaudación de ingresos municipales | | | |
| | | | | | Gestión para la Organización y Planificación | | | |

PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN
MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ MANUEL
QUIROZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, PERIODO 2021



| | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|
| | cumplir con las metas programadas en el programa de incentivos en la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz. | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

Tabla 26

Matriz de operacionalización de variables

| MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES | | | | |
|---|--|----------------------|--|--|
| VARIABLES | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DIMENSIONES | INDICADORES | ITEM |
| Programa de Incentivos | Es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional, que implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas | Tributos Municipales | <ul style="list-style-type: none"> - Registro de hipervínculo "Tributos Municipales" en el Sistema de Meta Predial (SISMEPRE) - Registro completo de la "Ficha de relevamiento de la Administración Tributaria Municipal" (FRAT) en el SISMEPRE - Incremento de la recaudación del Impuesto Predial | <ul style="list-style-type: none"> - La Municipalidad cuenta con un registro de hipervínculo de tributos municipales en el sistema de meta predial - La Municipalidad cuenta con el registro oportuno de la ficha de relevamiento de la administración tributaria municipal (FRAT) en el SISMEPRE - La gestión de tributos contribuye al incremento de la recaudación tributaria de la municipalidad - Existe una mejora en la actualización del |



| | | | | |
|--|--|---------------------------------------|---|--|
| | <p>en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Registro actualizado de contribuyentes | <p>registro de contribuyentes del impuesto predial</p> |
| | <p>logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades.</p> | <p>Proyectos de Inversión Pública</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del PIM de inversiones - Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 60% del PIM de inversiones - Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 80% del PIM de inversiones - Priorización de proyectos de acuerdo a las necesidades de la población | <ul style="list-style-type: none"> - La ejecución presupuestal de inversiones supera el 40% del PIM de inversiones - La ejecución presupuestal de inversiones supera el 60% del PIM de inversiones - La ejecución presupuestal de inversiones supera el 80% del PIM de inversiones - Los proyectos de inversión se priorizan en función a las necesidades urgentes de la población |



| | | | | |
|-------------------|---|--------------------------------------|--|---|
| | | Anemia y Desnutrición Crónica | <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación al comité autocontrol sanitario (CAS) en alimentos agropecuarios primarios - Certificación sanitaria de las tiendas comerciales y vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios - Promoción de la adecuada alimentación para la prevención y reducción de la anemia en menores de 36 meses - Programa o proyecto para reducir la anemia y DCI | <ul style="list-style-type: none"> - Existe capacitación oportuna al comité de autocontrol sanitario (CAS) en alimentos agropecuarios primarios - La municipalidad realiza de manera adecuada la certificación sanitaria de los puestos de venta y vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios - La municipalidad realiza una promoción eficiente sobre la alimentación para la prevención y reducción de la anemia en menores de 36 meses - La municipalidad ha ejecutado un programa o proyecto destinado a reducir la anemia y DCI en menores de 5 años |
| Gestión Municipal | La gestión municipal es entendida como la organización que permite el manejo de un conjunto de recursos organizativos, humanos, financieros y | Gestión de los Servicios Municipales | <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de trámites a través de simplificación administrativa - Atención oportuna de solicitudes - Implementación de un | <ul style="list-style-type: none"> - La municipalidad ha implementado el proceso de modernización (simplificación administrativa) - La municipalidad brinda una atención oportuna a las solicitudes presentadas por los usuarios |



| | | | |
|--|---|--|---|
| <p>técnicos por parte de la municipalidad, con el propósito de dar a los distintos sectores de la población las satisfacciones necesarias de sus necesidades colectivas e individuales, así como estimular la potencialidad.</p> | | <p>sistema integrado de manejo de residuos sólidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza de parques, jardines, calles y avenidas | <ul style="list-style-type: none"> - La municipalidad cuenta con un sistema integrado de residuos sólidos (recojo, almacenamiento, traslado, reciclaje, selección, etc.) - La municipalidad realiza la limpieza se parques y jardines, calles y avenidas de manera óptima |
| | <p>Gestión de recursos Financieros</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos de acuerdo a Ley - Inscripción y ordenamiento de los bienes municipales - Mejora en la administración de rentas municipales - Recaudación de ingresos municipales | <ul style="list-style-type: none"> - La municipalidad realiza una revisión periódica de los impuestos municipales a fin de lograr una recaudación óptima y justa - El control de bienes patrimoniales de la municipalidad se desarrolla de manera transparente - La municipalidad realiza campañas de sensibilización que le permita mejorar su recaudación por rentas municipales - La recaudación de ingresos que genera la municipalidad son utilizados en beneficio de los ciudadanos |
| | <p>Gestión para la Organización y Planificación</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de ROF, CAP y PAP actualizados - Aplicación del POI y | <ul style="list-style-type: none"> - La municipalidad cuenta con sus instrumentos de gestión actualizados (ROF, MPP, CAP, PAP) |

PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN
MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ MANUEL
QUIROZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, PERIODO 2021



| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>PEI de la Municipalidad</p> <ul style="list-style-type: none">- Contratación de personal acorde al marco normativo- Equipos informáticos y tecnológicos | <ul style="list-style-type: none">- La municipalidad aplica sus instrumentos de planificación (PEI y POI)- La municipalidad contrata al personal de acuerdo al marco legal vigente- La municipalidad cuenta con sistemas informáticos y tecnológicos para el desarrollo de actividades |
|--|--|--|---|--|

Anexo 3: Instrumentos

A continuación, se le presenta el siguiente cuestionario que tiene por finalidad recoger información referente al programa de incentivos.

Encuesta del programa de incentivos y su incidencia en la gestión municipal de la municipalidad distrital de José Manuel Quiroz

A. Instrucciones:

La presente encuesta tiene por objetivo, determinar si el programa de incentivos incide en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz del periodo 2021, por lo que a continuación deberá marcar con una “X” la alternativa que crea conveniente.

Las respuestas serán de uso confidencial y valioso para nuestro estudio. Se agradece su tiempo y colaboración

B. Datos Generales

Área laboral: _____

Cargo: _____

Tiempo que labora en la municipalidad: _____

C. Indicaciones

- Lee cada pregunta con mucha atención.
- Luego, resuelve cada pregunta y marca con X la respuesta correcta.
- Solo debes marcar una respuesta por cada pregunta.
- Responda con sinceridad para contribuir con la investigación.
- La escala de llenado es la siguiente:

| ESCALA DE LIKERT | VALORACIÓN |
|---------------------------------|------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 |
| En desacuerdo | 1 |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 2 |
| De acuerdo | 3 |
| Totalmente de acuerdo | 4 |



Programa de incentivos:

| ITEM | CUESTIONARIO/ PREGUNTAS | Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---------------------------------------|--|---------------------------------|----------------------|--|-------------------|------------------------------|
| TRIBUTOS MUNICIPALES | | | | | | |
| 1 | La Municipalidad cuenta con un registro de hipervínculo de tributos municipales en el sistema de meta predial | | | | | |
| 2 | La Municipalidad cuenta con el registro oportuno de la ficha de relevamiento de la administración tributaria municipal (FRAT) en el SISMEPRE | | | | | |
| 3 | La gestión de tributos contribuye al incremento de la recaudación tributaria de la municipalidad | | | | | |
| 4 | Existe una mejora en la actualización del registro de contribuyentes del impuesto predial | | | | | |
| PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA | | Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
| 5 | La ejecución presupuestal de inversiones supera el 40% del PIM de inversiones | | | | | |
| 6 | La ejecución presupuestal de inversiones supera el 60% del PIM de inversiones | | | | | |
| 7 | La ejecución presupuestal de inversiones supera el 80% del PIM de inversiones | | | | | |
| 8 | Los proyectos de inversión se priorizan en función a las necesidades urgentes de la población | | | | | |
| ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA | | Totalmente en | En desacuerdo | Ni de acuerdo, ni | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |



| | | desacuerdo | | en desacuerdo | | |
|----|---|------------|--|------------------|--|--|
| 9 | Existe capacitación oportuna al comité de autocontrol sanitario (CAS) en alimentos agropecuarios primarios | | | | | |
| 10 | La municipalidad realiza de manera adecuada la certificación sanitaria de los puestos de venta y vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios | | | | | |
| 11 | La municipalidad realiza una promoción eficiente sobre la alimentación para la prevención y reducción de la anemia en menores de 36 meses | | | | | |
| 12 | La municipalidad ha ejecutado un programa o proyecto destinado a reducir la anemia y DCI en menores de 5 años | | | | | |

Gestión municipal:

| ITEM | CUESTIONARIO/ PREGUNTAS | Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|--|--------------------------------|------------------|---------------------------------------|---------------|--------------------------|
| GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES | | | | | | |
| 1 | La municipalidad ha implementado el proceso de modernización (simplificación administrativa) | | | | | |
| 2 | La municipalidad brinda una atención oportuna a las solicitudes presentadas por los usuarios | | | | | |
| 3 | La municipalidad cuenta con un sistema integrado de residuos sólidos (recojo, almacenamiento, traslado, reciclaje, | | | | | |



| | | | | | | |
|---|---|---------------------------------|----------------------|--|-------------------|------------------------------|
| | selección, etc.) | | | | | |
| 4 | La municipalidad realiza la limpieza se parques y jardines, calles y avenidas de manera óptima | | | | | |
| GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | | Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
| 5 | La municipalidad realiza una revisión periódica de los impuestos municipales a fin de lograr una recaudación óptima y justa | | | | | |
| 6 | El control de bienes patrimoniales de la municipalidad se desarrolla de manera transparente | | | | | |
| 7 | La municipalidad realiza campañas de sensibilización que le permita mejorar su recaudación por rentas municipales | | | | | |
| 8 | La recaudación de ingresos que genera la municipalidad son utilizados en beneficio de los ciudadanos | | | | | |
| GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN | | Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
| 9 | La municipalidad cuenta con sus instrumentos de gestión actualizados (ROF, MPP, CAP, PAP) | | | | | |
| 10 | La municipalidad aplica sus instrumentos de planificación (PEI y POI) | | | | | |
| 11 | La municipalidad contrata al personal de acuerdo al marco legal | | | | | |



| | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|
| | vigente | | | | | |
| 12 | Las municipalidad cuenta con sistemas informáticos y tecnológicos para el desarrollo de actividades | | | | | |

Anexo 4: Validación de los expertos



FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. REFERENCIA

- 1.1. Experto : Mg. CPCC Robert Manuel Hernández Mendoza
1.2. Especialidad : Contador Público
1.3. Cargo actual : Director de Tesorería del Gobierno Regional Cajamarca
1.4. Grado académico : Magister
1.5. Institución : Gobierno Regional de Cajamarca
1.6. Tipo de instrumento : Cuestionario
1.7. Lugar y fecha : Cajamarca, 13/10/2022
1.8. Título de la tesis : "PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE MANUEL QUIROZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, PERIODO 2021"

II. TABLA DE VALORES POR EVIDENCIA

| N° | EVIDENCIAS | VALORACIÓN | | | | | |
|----|---|------------|---|---|---|---|---|
| | | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 1 | Pertinencia de indicadores | | X | | | | |
| 2 | Formulado con lenguaje apropiado | X | | | | | |
| 3 | Adecuado para los sujetos en estudio | X | | | | | |
| 4 | Facilita la prueba de hipótesis | X | | | | | |
| 5 | Suficiencia para medir la variable | X | | | | | |
| 6 | Facilita la interpretación del instrumento | X | | | | | |
| 7 | Acorde al avance de la ciencia y tecnología | | X | | | | |
| 8 | Expresado en hechos perceptibles | X | | | | | |
| 9 | Tiene secuencia lógica | X | | | | | |
| 10 | Basado en aspectos teóricos | X | | | | | |
| | TOTAL | 40 | 8 | | | | |

Coefficiente de valoración porcentual: $c = 48/50$



Firmado digitalmente por HERNANDEZ MENDOZA Robert Manuel FAU 20453744168.scf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2022 09:35 a.m.

.....
Mg. CPCC Robert M. Hernández Mendoza



FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. REFERENCIA

- 1.1. Experto : ROGELIO REGALADO VILLEGAS
 1.2. Especialidad : CONTABILIDAD
 1.3. Cargo actual : DOCENTE A TIEMPO PARCIAL
 1.4. Grado académico : MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
 1.5. Institución : UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
 1.6. Tipo de instrumento : Cuestionario
 1.7. Lugar y fecha : Cajamarca, 03 de octubre 2022
 1.8. Título de la tesis : "PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE MANUEL QUIROZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, PERIODO 2021"

II. TABLA DE VALORES POR EVIDENCIA

| N° | EVIDENCIAS | VALORACIÓN | | | | | |
|----|---|------------|---|---|---|---|---|
| | | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 1 | Pertinencia de indicadores | X | | | | | |
| 2 | Formulado con lenguaje apropiado | X | | | | | |
| 3 | Adecuado para los sujetos en estudio | X | | | | | |
| 4 | Facilita la prueba de hipótesis | X | | | | | |
| 5 | Suficiencia para medir la variable | X | | | | | |
| 6 | Facilita la interpretación del instrumento | X | | | | | |
| 7 | Acorde al avance de la ciencia y tecnología | X | | | | | |
| 8 | Expresado en hechos perceptibles | X | | | | | |
| 9 | Tiene secuencia lógica | X | | | | | |
| 10 | Basado en aspectos teóricos | X | | | | | |
| | TOTAL | | | | | | |

Coeficiente de valoración porcentual: c = /



M.Cs. ROGELIO REGALADO VILLEGAS

Anexo 6: Carta de autorización

| CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA | |  UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE | |
|--|---------------------|--|---------------|
| <p>Yo Alex Raúl Sánchez Chuquillin identificado con DNI 43858095, en mi calidad de gerente general del área de gerencia de la Municipalidad Distrital de José Manuel Quiroz con R.U.C N°20185011985, ubicada en el distrito de José Manuel Quiroz provincia de San Marcos</p> | | | |
| <p>OTORGO LA AUTORIZACIÓN,</p> | | | |
| <p>A la señora Kelly Maylyn Romero Burgos identificado con DNI 73390583, egresado de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas para que utilice la siguiente información de la empresa: Toda información sobre Plan de Incentivos del periodo 2021 tales como los documentos de gestión los cuales son: Reglamento de organización y funciones (ROF), Manual de organización y funciones (MOF), Presupuesto analítico de personal (PAP), entre otros; con la finalidad de que pueda desarrollar su <input type="checkbox"/> Trabajo de Investigación, <input checked="" type="checkbox"/> Tesis o <input type="checkbox"/> Trabajo de suficiencia profesional para optar al grado de <input type="checkbox"/> Bachiller, <input type="checkbox"/> Maestro, <input type="checkbox"/> Doctor o <input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional.</p> | | | |
| <p>Recuerda que para el trámite deberás adjuntar también, el siguiente requisito según tipo de empresa:</p> <ul style="list-style-type: none">• Vigencia de Poder. <i>(para el caso de empresas privadas)</i>• ROF / MOF / Resolución de designación, u otro documento que evidencie que el firmante está facultado para autorizar el uso de la información de la organización. <i>(para el caso de empresas públicas)</i>• Copia del DNI del Representante Legal o Representante del área para validar su firma en el formato. | | | |
| <p>Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada. <input type="checkbox"/> Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o <input checked="" type="checkbox"/> Mencionar el nombre de la empresa.</p> | | | |
| | |  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE MANUEL QUIROZ</p> <p>Ing. Alex Raúl Sánchez Chuquillin GERENTE MUNICIPAL</p> <p>Firma y sello del Representante Legal o Representante del área DNI: 43858095</p> | |
| <p>El Egresado/Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Egresado será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente. asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.</p> | | | |
| | |  <p>Firma del Egresado DNI: 73390583</p> | |
| CÓDIGO DE DOCUMENTO | COR-F-REC-VAC-05.04 | NÚMERO VERSIÓN | 07 |
| FECHA DE VIGENCIA | 21/09/2020 | PÁGINA | Página 1 de 1 |